



LICITACION NUMERO:	SOP-907005975-E12-2020	
OBRA:	MERCADO PUBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LARRAINZAR (CONSTRUCCION 1a ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE LARRAINZAR, CHIAPAS.	
LOCALIDAD:	LARRAINZAR	
MUNICIPIO:	LARRAINZAR, CHIAPAS.	DOC 9.2

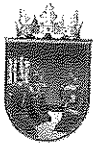
ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS; A 28 DE OCTUBRE DE 2020.

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE SE FORMULA, SIENDO LAS **14:30** HORAS EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA CONVOCADA POR ESTA **SECRETARÍA**, EN RELACIÓN CON LA LICITACION DE LA OBRA CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION, SE REUNIERON EN LA PLAZA INTERIOR PLANTA BAJA DE ESTA SECRETARÍA, CON LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; CON OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, PREGUNTANDO Y CONTESTANDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	SE PROPORCIONA UN NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS, PLANOS Y ANEXOS.	

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with the number '1' below it in the center, and a signature with the number '12' below it on the right.



LICITACION NUMERO:	SOP-907005975-E12-2020	
OBRA:	MERCADO PUBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LARRAINZAR (CONSTRUCCION 1a ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE LARRAINZAR, CHIAPAS.	
LOCALIDAD:	LARRAINZAR	
MUNICIPIO:	LARRAINZAR, CHIAPAS.	DOC 9.2

ACLARACIONES:

1. SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES LEER CUIDADOSAMENTE Y CUMPLIR CON LA CONVOCATORIA, **BASES DE LICITACION Y DOCUMENTACION ANEXA**, APEGANDOSE A TODOS LOS REQUERIMIENTOS EN LA INTEGRACION DE SUS PROPUESTAS.
2. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO Y CON EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS DOCUMENTOS DE CONCURSO, ESTA SECRETARIA SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTARLOS O RECHAZARLOS, EN SU CASO.
3. SE HACE LA SIGUIENTE PRECISION POR SER DE CARÁCTER OBLIGATORIO, TODA LA DOCUMENTACION GENERADA Y LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPOSICION DEBERA SER COMPLETA, UNIFORME Y DE MANERA ORDENADA, DEBIENDO APEGARSE A LOS FORMATOS, INSTRUCTIVOS O GUIAS. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE PRESENTE OTROS FORMATOS, ESTOS DEBERAN CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS DATOS O ELEMENTOS REQUERIDOS POR ESTA SECRETARIA.
4. PARA LAS EMPRESAS QUE PRESENTEN UNA PROPUESTA EN PARTICIPACION CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO EL REPRESENTANTE COMUN CUENTE CON LA EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA O ESTA SE ACREDITE POR CADA UNA DE LOS CONTRATISTAS, CONFORME AL ARTÍCULO 63 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y 47 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO SE PODRÁ ACREDITAR DE MANERA CONJUNTA A TRAVÉS DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA SUMA DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO DE LOS CONJUNTADOS Y LA ESPECIALIDAD, CUANDO EN ESTE ÚLTIMO ASPECTO EL REPRESENTANTE COMÚN REÚNA LA ESPECIALIDAD REQUERIDA.
5. REFERENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS MEDIANTE OFICIO No. IPC/MIRD/DG/DIAR/0175/2012, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2012 EMITIDO POR EL INSTITUTO DE PROTECCION CIVIL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO, ESTOS SERAN CONSIDERADAS DENTRO DE LOS INDIRECTOS DE LA OBRA.
6. DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA POR EL VIRUS COVID-19, SE LES INFORMA QUE DEBERÁN TOMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIAS IMPLEMENTADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, CON EL OBJETIVO DE MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO DE ESTE VIRUS Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y VIDA DE SUS EMPLEADOS, YA QUE CADA EMPRESA ES RESPONSABLE DE SU PLANTILLA LABORAL.
7. DERIVADO A LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES, PODRAN HABER CAMBIOS, MODIFICACIONES O ADICIONES A ALGUN CONCEPTO, UNIDAD, TIPO DE MATERIAL, DIAMETRO, ETC., ESTOS DEBERAN SER INCLUIDOS EN LA INTEGRACION DE SU PROPUESTA, ASI COMO CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION DEL CONCEPTO DE LAS MISMAS, EN CASO DE NO CONSIDERARLO SE CONSIDERARÁ COMO INCLUIDO P.U.O.T, Y SE TOMARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACION, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACION DEBERAN RECOGER LA MINUTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS QUE CONTENDRA:

[Handwritten signatures and marks]



LICITACION NUMERO:	SOP-907005975-E12-2020	
OBRA:	MERCADO PUBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LARRAINZAR (CONSTRUCCION 1a ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE LARRAINZAR, CHIAPAS.	
LOCALIDAD:	LARRAINZAR	
MUNICIPIO:	LARRAINZAR, CHIAPAS.	DOC 9.2

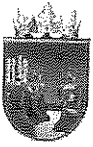
- COPIA FOTOSTATICA DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.
- SE ENTREGA CATALOGO DE CONCEPTOS, PLANOS Y ANEXOS.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTICULO 60 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**, SE PONE A DISPOSICION Y DE LOS AUSENTES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE PARA CONSULTA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS, SITA EN EL SEGUNDO PISO, UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "A", EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE MANIFIESTA QUE NO EXISTEN EN ESTE ACTO OTRAS PREGUNTAS QUE FORMULARSE Y QUE TODAS LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, SE REALIZARON A SATISFACCION DE LOS LICITANTES QUE LAS FORMULARON, SE DA POR TERMINADA LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EL MISMO DIA, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

Handwritten signatures and initials, including a large '2' and various scribbles, located in the bottom right area of the page.

Handwritten signature or mark in the bottom left corner.



LICITACION NUMERO:	SOP-907005975-E12-2020	
OBRA:	MERCADO PUBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LARRAINZAR (CONSTRUCCION 1a ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE LARRAINZAR, CHIAPAS.	
LOCALIDAD:	LARRAINZAR	
MUNICIPIO:	LARRAINZAR, CHIAPAS.	DOC 9.2

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS


L.E. ISOLDE GUADALUPE BONFIL SANCHEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS

LIC. VICTOR HUGO DE DIOS PATRACA

JEFE DE AREA DE NORMATIVIDAD Y CONVOCATORIAS


ING. RIGOBERTO HERNANDEZ PEREZ

JEFE DE AREA DE APERTURAS Y ADJUDICACIONES


ING. JORGE VILLAREAL CHACON

DIRECTOR DE INGENIERIA DE COSTOS

16

